EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)



Plaza Constitución, 1. C.P. 13413 www.ayuntamientodealamillo.es alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

ANUNCIO

En virtud de Resolución de Alcaldía núm. 156/2021, de fecha 24 de junio de 2021, ha sido aprobado el expediente para el arrendamiento de la Caza Mayor y Menor del **Coto** de propiedad municipal denominado "El Valle", Matrícula CR 10841, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, se atenderá a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato para seleccionar al arrendatario por plazo de 8 días, que se aplazará en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra los pliegos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

- 1.- Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alamillo
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- 2.- Objeto y duración del contrato.
 - a) Descripción del objeto: El arrendamiento de la Caza Mayor y Menor del Coto de propiedad municipal denominado "El Valle", Matrícula CR 10841.
 - b) Duración: cuatro años, improrrogables.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma.
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.
- 4.- Presupuesto base de licitación.

Precio: 5.151,71 euros.- (IVA incluido).

- 5.- Presentación de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: dentro de los **8 días naturales** siguientes a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante, la Página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.
- b) Documentación a presentar: La que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- 6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alamillo

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1

c) Localidad: Alamillo d) Teléfono: 926735029 e) Fax: 926735031.

f) Correo electrónico: alamillo@local.jccm.es

En Alamillo, a 25 de junio La Alcaldesa-Presidenta, Firmado Electrónicamente Fdo.: María Mercedes Escabias Pinto. Còd. Validación: 6KR536JSAFRCRNY4XQDW6P57X | Verificación: https://alamillo.sedelectronica.es/